



JUNTA VECINAL DE ORZALES

CVE-2025-2123 *Aprobación definitiva del Inventario General de Bienes.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del Inventario de Bienes del Concejo Abierto de Orzales, publicada su aprobación inicial en el BOC número 27, de fecha 10 de febrero de 2025, dicho Inventario queda definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del Acuerdo, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el BOC.

Orzales, 12 de marzo de 2025.

El alcalde pedáneo,
Roberto Ruíz Díez.

2025/2123

CVE-2025-2123